

tud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2002/263813 (21028/02).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible de punción.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 6 de 7 de enero de 2003 y DOCE n.º S-250 de 27 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 747.832,50 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 26 de agosto de 2003.
    - b) Contratista: 1. «Edwards Lifesciences, Sociedad Limitada». 2. «Intersurgical España, Sociedad Limitada». 3. «Lexel, Sociedad Limitada». 4. «Movaco, Sociedad Anónima». 5. «Vygon, Sociedad Anónima».
      - c) Nacionalidad: española.
      - d) Importe de adjudicación: 1. 85.000 €. 2. 63.660 €. 3. 100.000,00 €. 4. 103.317,50 €. 5. 76.980,00 €. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 243.574,18 €.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—48.295.

**Resolución de 27 de octubre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. P.N. 1/03.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Reina Sofía. Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E. A. Suministros y Contratos.
  - c) Número de expediente: P.N. 1/03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material de suturas mecánicas.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.127.016 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 22 de julio de 2003.
    - b) Contratista: 1. «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima». 2. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». 3. «Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada».
      - c) Nacionalidad: española.
      - d) Importe de adjudicación: 1. 208.486,32 €. 2. 749.250,00 €. 3. 158.659,50 €.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—48.296.

**Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se anuncia adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia «Realización de la Ortofotografía digital de 914.385 Ha. de Andalucía Occidental (a partir del vuelo 1:20.000 B/N).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación.
  - c) Número de expediente: 150/03/P/00.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Realización de la ortofotografía digital de 914.385 Hectáreas de Andalucía Occidental (A partir del vuelo 1:20.000 B/N).
  - c) Lote: Sí, 9.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 91 de 16-04-2003; DOCE 2003/S-66-057850 de 03/04/2003, BOJA 76 de 23/04/2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos diecinueve euros con cincuenta y seis céntimos (339.419,56).
5. Adjudicación.

- a) Fecha: Lotes 1 y 6 el 13/08/2003. Lotes: 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 el 25/08/2003.
- b) Contratista: Lotes 1 y 6: Trabajos Catastrales, S. A.; lote 3: Altas, S. L.; lotes 2 y 4: Omega Cartografía Digital, S. L.; lotes 5 y 9: Serfocar, S.C.C.L.; lotes 7 y 8: Stereocarto, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Lote 1: 4.568,02 €; lote 2: 63.056,64 €; lote 3: 15.436,04 €; lote 4: 63.379,50 €; lote 5: 14.758,33 €; lote 6: 11.649,06 €; lote 7: 42.399 €; lote 8: 34.607,00 €, y lote 9: 22.948,58 €.

Sevilla, 23 de octubre de 2003.—Rafael Silva López.—48.362.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de 23 de octubre de 2003, del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa a la licitación mediante Concurso de procedimiento abierto de los expedientes: 2003/13/0119 Consultoría y asistencia para la redacción proyecto constructivo prolongación red FGV a playa Patacona en Alborai (Valencia); 2003/13/0120. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo adaptación estaciones línea 1 metro de Valencia y 2003/13/0149. Consultoría y asistencia para la dirección de las obras de construcción de la línea T2 de metro Valencia. Tramo Orriols-Torrefiel. Línea 4. Valencia.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Expropiaciones.
  - c) Número de expediente: 2003/13/0119, 2003/13/0120 y 2003/13/0149.

2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: 2003/13/0119 Consultoría y asistencia para la redacción proyecto constructivo prolongación red FGV a playa Patacona en Alborai (Valencia, 2003/13/0120. Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto constructivo adaptación estaciones línea 1 metro de Valencia y 2003/13/0149. Consultoría y asistencia para la dirección de las obras de construcción de la línea T2 de metro Valencia. Tramo Orriols-Torrefiel. Línea 4. Valencia.
  - c) Lugar de ejecución: Valencia.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 2003/13/0119: 15 meses; 2003/13/0120: 12 meses y 2003/13/0149: el que se indica en la cláusula 4.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Estos expedientes se encuentran sometidos a tramitación anticipada, al amparo de lo que dispone el art. 69, apartados 3 y 4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2003/13/0119: 570.000,00 euros 2003/13/0120: 360.000,00 euros 2003/13/0149: 1.225.534,13 euros.
5. Garantía provisional. 2003/13/0119: 11.400,00 euros 2003/13/0120: 7.200,00 euros 2003/13/0149: 24.510,68 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
  - b) Domicilio: Alicante: Av. Aguilera, 1; Castellón: Av. del Mar, 16; Valencia: Av. Blasco Ibáñez, 50.
  - c) Localidad y código postal: Alicante 03007; Castellón 12003; Valencia 46010.
  - d) Teléfono: Alicante 965.93.40.00; Castellón 964.35.80.54; Valencia 96.386.64.25.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4-12-03.

7. Requisitos específicos del contratista.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional se acreditará por los medios que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas en su cláusula 6.